I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO PROVINCIA DE VALDIVIA REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA Nº 155 REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 24 de Marzo de 2021.-

HORA DE INICIO : 10:05 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 13:41 HORAS

En Paillaco a veinticuatro días del mes de marzo del año 2021, siendo las diez horas cinco minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo Nº 155 **online vía Zoom**; presidida por el Alcalde titular Sr. Jaime Reyes Duran, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Participan los Concejales vía Zoom:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

-Acta N° 152, 153, 154.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISIONES:

- Comisión de Educación.
- Comisión de Finanzas.

4° PUNTOS DE ACUERDO:

- Licitación de Supermercado, Expone Sra. Sandra Ulloa.
- Presentación Caso Social. Expone Sra. Verónica Fierro
- Aprobación Proyectos FRIL Participativos año 2021.
- Licitación Seguros de Vehículos e inmuebles Municipales. Expone Sr. Walter Gebhard.

5° PRESENTACIONES:

- Presentación Representantes Aseo y Ornato
- Propuesta de Modificación de Presupuesto. Expone Sr. Alcalde y Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

6° <u>VARIOS</u>

1° APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL ANTERIOR:

1.1.- Aprobación del Acta N°154, quedan pendientes la N° 152 y N°153.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- El Alcalde Sr. Jaime Reyes junto con saludar a todos da la palabra a la Sra. Natalia Olivares quien debe dar cuenta del PMG 2020.

(ANEXO N°1)

La Sra. Natalia luego de saludar dice que como indica el reglamento la Unidad de Control debe informar al Concejo el cumplimiento del PMG del año anterior, en este caso el año 2020, dice haberles hecho llegar el día lunes un informe que en resumen indica que tanto las metas de desempeño institucional como las de desempeño colectivo fueron cumplidas al 100% por cada una de las unidades, consulta si algún presente tiene alguna duda al respecto porque los verificadores de las metas los tiene ella y están todos en la unidad de control, nadie hace consultas al respecto y el Sr. Alcalde agradece su información.

3° INFORME DE COMISIÓN

3.1.- Comisión de Educación.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser propone exponer él lo que fue la comisión de educación realizada el día de ayer, posterior a la de finanzas en la cual se vieron dos temas con la participación de todos los Concejales menos don José Aravena que se excusó, estuvo presente DAEM y el área social, donde se abordó la propuesta de beca municipal por cuatro años más a estudiantes de la comuna tal como se hizo en el periodo anterior y hay dos propuestas, una mantener la beca tal como estaba con diez cupos y una segunda propuesta que busca ampliar la beca a tres cupos más para estudiantes que sean de otros establecimientos de la comuna particulares subvencionados, para que todos los alumnos de la comuna puedan participar y no restringirla solo a establecimientos municipales y en comisión se estuvo de acuerdo con la opción N°2, lo que hoy se somete a votación.

(ANEXO N°2)

El segundo punto tuvo que ver como se está desarrollando el ingreso del año escolar, cuáles han sido las modalidades, como se han implementado en cada uno de los establecimientos, las dificultades que se han tenido, las brechas de desigualdad en el acceso a los contenidos relativos a la conectividad, se pidió que cada establecimiento pueda hacer un catastro especifico de cuáles son los sectores que no tienen conexión a internet y la cantidad de estudiantes, se reiteró por lo mismo que se realice el oficio a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para efectos de ver cuáles son las medidas que se están tomando desde el Estado para poder avanzar en la conexión a internet en el sector rural.

El Concejal Sr. Orlando Castro tiene una duda de forma dice con relación a la incorporación de un cupo en las becas del liceo del Llolly, donde la mayoría de estos alumnos son de fuera de la comuna de Paillaco, no sabe si habrá algún problema por no tener RSH en la comuna, básicamente por el tema legal, que está totalmente de acuerdo con la propuesta.

La Sra. Verónica Fierro dice que, respondiendo la duda del concejal, la beca tiene como requisito que el beneficiario tiene que ser de la comuna de Paillaco con el RSH como su respaldo.

El Concejal Sr. José Aravena dice querer reconocer el trabajo de Don David Martínez, a la Sra. Verónica y al su colega el Sr. Mario Schmeisser dentro de la apertura importante que se lleva a cabo este año en relación a considerar a los alumnos y alumnas de los colegios particulares subvencionados como el Liceo Cardenal Raúl Silva Henríquez, el Liceo San Antonio y Liceo Agrícola Radio 24 del Llolly, a su parecer muestra solidaridad y amplitud de la gestión del municipio, que está de acuerdo con esta segunda propuesta de becas.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice haber tenido problemas de conexión y se quiere sumar a las felicitaciones por la comisión de educación del día de ayer, concuerda con lo dicho por sus colegas que cuando hay un trabajo bien hecho siempre las cosas se sacan adelante, que también tenía la duda con los alumnos del liceo del Llolly pero que está totalmente de acuerdo.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes recuerda que el Sr. Alcalde también participó de las comisiones ayer y sería bueno dejar como herencia después de un periodo de cuatro años, cree que, si se invitan a jóvenes a estudiar a la comuna, pero se les niega la posibilidad de postular a estos beneficios se genera allí una contradicción que cree sería un bonito desafío, que él en conjunto con la comisión de desarrollo social lo dejen como un desafío para la próxima administración.

El Concejal Schmeisser dice que en la misma línea de lo que dice don Gastón poder hacer los esfuerzos a futuro de poder incorporar a estudiantes de la comuna pero que salen a estudiar fuera de la comuna, tal vez para el nuevo concejo.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta N°2 de las becas que considera incorporar a tres colegios particulares subvencionados.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde (ACUERDO N°609)

3.2.- Comisión de Finanzas.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes como presidente de la comisión de finanzas dice querer hacer solamente un alcance, que ayer fueron varios puntos en esa comisión pero en lo referente a la modificación presupuestaria que presentó la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud concluyeron al final que quienes tuvieran alguna observación en particular se la hicieran llegar por interno directamente a ella y tiene entendido que hasta por lo menos las ocho de la noche eso no había sucedido, por cuanto se puede someter a aprobación de concejo lo presentado ayer martes en la mañana dice. (ANEXO N°3)

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que al tratar esta modificación el día de ayer venía como en dos partes, en la primera parte no hay mucho que discutir, la segunda parte si porque venían dineros para la construcción del famoso laboratorio municipal, dice no saber porque lo siguen poniendo aun cuando está totalmente rechazado, lo planteó ayer dice y tiene que ver con que se le dé un sentido social al tema, que todos los presupuestos tanto en salud y educación deben tener un sentido social por la condición y la pandemia que se está viviendo, que pidió que primero se piense en los funcionarios, no se les ha entregado su ropa clínica de trabajo, no se le han entregado los materiales suficientes en una pandemia que ha sido brutal, pide que los recursos del laboratorio tengan un sentido social y orientado a los funcionarios, que se hacen cargo de todo lo que es la pandemia en Paillaco porque el servicio del hospital es solo la urgencia y hospitalización, pero trazabilidad, contagios, cuarentenas todo lo hace el CESFAM.

Que otro tema que se trató ayer es que no se han entregado aun los recursos que se habían destinado para el año 2020 específicamente para este servicio traspasado que es Salud, que cree que es un tema netamente de finanzas y disponibilidad presupuestaria, que lo otro es que no está en duda si el municipio tiene recursos, que la próxima administración se los dará, porque hay cosas que necesitan el apoyo de recursos municipales, por ejemplo la Farmacia Popular de la cual se ha hecho un uso político, sin embargo mucha gente acude ahí, se desabasteció, que ojalá se compren los medicamentos prontamente.

El Sr. Alcalde consulta a la Srta. Nélida Torres si está preparada para pasar su modificación hoy día o se esperará para dar tranquilidad a los Concejales, que las modificaciones deben estar aprobadas antes del 30 de marzo y como hay varios detalles que tratar probablemente se solicitará reunión extraordinaria para el día lunes próximo, por lo tanto, existiría la posibilidad que ella haga una nueva presentación.

La Srta. Nélida Torres dice querer defender la modificación presupuestaria que hizo 2.1 donde no está incluido el laboratorio, por eso presentó dos alternativas y esa es la que quiere presentar en esta oportunidad, además que el presupuesto de este año está destinado en suplir los uniformes y mejorar el funcionamiento de los trabajadores y un trabajo más a fondo con la directora del CESFAM, presenta su modificación 2.1

(ANEXO N° 3)

El Concejal Sr. José Aravena dice estar de acuerdo con la presentación y aprobará, pero quiere saber cómo se proyecta el año a estas alturas con el per cápita de \$900.-en relación con el año pasado.

La Srta. Nélida dice que solo tiene la referencia de que el per cápita en relación al proyectado aumentó, lo que le generará mayores ingresos a futuro, que detalles podrá dar más adelante.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que súper clara la presentación, le agradece ser tan didáctica, que en el trabajo que se hará con la directora del CESFAM le gustaría a él que se incluyan los gremios, porque esta relación ha dado buenos frutos en el pasado, y se mejora hasta la atención al usuario, que está de acuerdo con esta presentación.

El Sr. Alcalde al respecto menciona que ya se está coordinando con el equipo gestor esta reunión en conjunto con los tres gremios y en equipos de trabajo porque hay aportes en todas las áreas.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes sugiere en relación a la información que se maneja en el país con respecto a la pandemia, que es conocida por todos y donde en la mañana se informaba que comunas como la de providencia en la RM estaban volviendo a cerrar los colegios, o sea cuando se actúa con mucha contumacia como ha sido la actitud del Ministro de Educación, dice, hay que ser cuidadoso, que este tema del trabajo dental para con los alumnos, hay que mantenerlo en ese ámbito, si se va a hacer que se haga cuando corresponda, pero no como una premisa previa de que si o si se va a hacer.

El Sr. Alcalde dice que en función que la reunión es transmitida en vivo, le consultan por WhatsApp si se mantendrá el bono de zapatos que se entregaba a trabajadores. La Srta. Nélida responde que sí y será dentro de este semestre.

El Sr Alcalde somete a votación la modificación presupuestaria N°2 del DESAM

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde (ACUERDO N°610)

El Sr. Fuentes dice que otro tema que se trató en la comisión de finanzas también fue el saldo inicial de caja del DAEM a lo cual se le solicita al Sr. David Martínez director de DAEM exponga.

El Sr. Martínez dice haber presentado su saldo inicial de caja, que este fue ingresado por oficina de partes el día 09 de febrero, presenta su distribución en los distintos ítems. (ANEXO N°4)

El Sr Alcalde somete a votación la modificación presupuestaria N°2 del DAEM, saldo inicial de caja 2021.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde.

(ACUERDO N°609)

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que aprueba, pero tal como lo habría solicitado en las comisiones del día de ayer, quiere un catastro claro y preciso del cual es la brecha digital de los colegios de la comuna, que se recuerda de un proyecto de instalación de una antena, si es que ésta sirve de algo, que fue presentado en Concejo por funcionarios municipales que trabajan en esta área, que el proyecto era bastante novedoso y cree que se dejó en el tiempo.

El Sr. Alcalde solicita al director del DAEM hacer llegar un informe en el corto plazo y este le responde que ya lo solicito a los directores y pronto lo hará llegar al Concejo.

El Sr. Alcalde le solicita información al Concejal Fuentes en relación a que en la comisión de finanzas que él preside se trabajó también la subvención a Bomberos y Centro Integral Reumen.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes le responde que sí y es la Sr. Sandra Ulloa DAF quien tiene las cifras exactas de lo trabajado ayer y le solicita exponer.

La Sra. Sandra Ulloa dice que efectivamente lo que está en el presupuesto registrado para este año es el aporte por \$10.758.000.- al Cuerpo de Bomberos y al Centro Amistad de Reumen de \$6.455.000.- para el año 2021.

El Concejal Castro dice estar de acuerdo pero que también solicita un informe de cuál es el aporte se Servicio de Salud Valdivia en el hogar Amistad de Reumen y los proyectos que también hay allí, porque se supone que hay un proyecto que se les presentó por SECPLAN por la construcción futura del hogar, le gustaría saber netamente el tema financiero porque solo se sabe que el Servicio de Salud Valdivia hace un aporte, pero también ellos regulan el ingreso de los pacientes, le gustaría tener más claridad que es lo que ocurre ahí.

El Sr. Alcalde al respecto responde que cuando se presentó el proyecto del centro Amistad de Reumen, solicitaban un aporte de subvención de \$7.500.000.-, donde también consideraban las pensiones de los albergados que eran de \$15.000.000.- y por otro lado el Servicio de Salud les aporta \$27.000.000.- entonces con lo solicitado al municipio sumaban \$49.500.000.-, menciona además que está la distribución de cuanto se gasta en alimentación, útiles de aseo, agua, teléfono, cable, calefacción leña y gas, vestuario, que el detalle se los puede hacer llegar a los Concejales.

El Concejal Sr. José Aravena dice reconocer la noble tarea que desarrollan ambas entidades, sus saludos a todas las personas que laboran ahí, y que su voto es de aprobación.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice tener una solicitud si se puede enviar al Concejo el saldo restante de estas cuentas de subvención para tener claridad de los presupuestos, histórico y saldo por un lado y lo segundo aprobar lo recién propuesto en subvención.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice que si bien se sabe que estos señores de Bomberos que son las personas que cuidan mucho en todo lo que es la comuna y también cuando se solicitan en cualquier parte, si es que llegara algún recurso más porque ellos pedían \$16.000.000.- y tanto, entonces también se podría llegar a ver si llegaran algunos recursos más, no ahora pero más adelante, alomejor podría quedar algo más para Bomberos, que ella sabe que está en el presupuesto, pero de todas maneras igual se puede dejar como una iniciativa que podría verse para los Bomberos, dice que aprueba.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice yo apruebo.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde.

(ACUERDO N°618)

El Sr. Alcalde dice que por último en la comisión de finanzas de ayer se presentó lo que se solicitaba como apoyo a los comités precarios de agua, donde se solicitaba el aporte de \$200.000.- por comité, con un total de 15 con la precaución de que estuvieran al día con sus cuentas. Dice que bajo ese contexto somete a votación este aporte.

El Concejal Fuentes pide la palabra para mencionar que el día de ayer el Sr. Claudio Lara y Felipe López hicieron una detallada exposición de esta situación que afecta a algunos comités, pero lo que quiere resaltar es que como ellos no están registrados para efecto de la ayuda del Ministerio de Obras Públicas, cree que hay que tener presente en una futura modificación presupuestaria volver sobre este tema, porque la ayuda ahora es de \$200.000.- pero cree que hay que dejar la puerta abierta por la situación que se está viviendo, donde no se puede apreciar una fecha de término posible, que se mantenga un compromiso tácito donde podría volverse sobre este tema en los próximos meses. (ANEXO N°5)

El Sr. Claudio Lara Encargado del Departamento Rural, coincide con lo dicho por el Concejal Fuentes, porque los otros diez APR que son estándar MOP ESSAL, por el convenio que se tiene con ellos accedieron a un monto de \$300.000.- por tres meses, más el proporcional que tenía Pichirropulli y Reumen, mayores por la cantidad de usuarios, que siempre habrá un canal formal de acceso a recursos tanto de mejoramiento, posibilidad de ampliación, pero que los otros abastos de agua son los que fueron proyectos de riego, de abastecimientos de agua muy precarios donde se ha estado acompañando a esos comités para poder ir avanzando en algún minuto a un estándar mayor y este primer aporte es súper significativo, porque desde el año pasado que se estaba solicitando para asimilar el apoyo del MOP y aportar en la compra de cosas mínimas que son difíciles de comprar o reponer, es importante poder volver a reevaluar durante el año porque los otros seguramente si van a tener aportes durante el año también.

La Concejal Sra. Ruth Castillos dice estar muy de acuerdo con el Sr. Lara en el sentido que si nos pusiéramos a pensar lo que está sucediendo en los sectores rurales realmente es muy grave el tema de la sequía, por ejemplo, el agua que en estos momentos se está entregando un pequeño aporte, dejarlo claro como a ella primero le habían hablado de una cantidad menos, para que no le den mañana o luego, que ella estaba pidiendo menos para la gente, que no tenía claro que no sean

cien que sean doscientos, así que también agradecer por el gesto que usted ha tenido con los comités, le dice al Sr. Alcalde, que como son chicos lamentable no tienen gente pero que cuando se anda pidiendo el voto llegamos todos allá dice, eso es súper bueno, que por lo tanto decir que de alguna manera dejar también la puerta abierta como se sugirió anteriormente más lo que dice don Claudio para poder ver como ellos entregarles otro apoyo más, que no quiere dejar a los más grandes pero ellos están subvencionados por otras líneas, pero que acá estos chicos no reciben nada, sería como primer aporte que se estaría entregando, así que en ese sentido quisiera ella terminar el sentido porque está hablando de la gran sequía, que muchas personas sembraron y no alcanzaron ni a disfrutar sus propias verduras por la falta de agua y también para los animales, así que es un tema muy fuerte que uno tiene cree a nivel nacional, pero que acá no se veía en esta escala como se está viendo ahora, así que simplemente lo que hay que hacer es irse preocupando para poder ir colocando los recursos para los pequeños agricultores que son los que más sufren, que su voto es a favor.

El Concejal Sr. José Aravena quiere decir a sus colegas que en abril se tiene la intención de realizar una reunión de comisión de desarrollo social, deporte y agua, para analizar todos los por menores analizados el día de hoy en mayor profundidad, su voto es a favor.

El Sr. Lara interviene proponiendo en esa reunión tratar la conformación de la mesa del agua y la unión comunal de APR.

El Sr Alcalde somete a votación el aporte de \$200.000.- a 15 comités de agua precarios de la comuna.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde.

(ACUERDO N°612)

El Sr. Alcalde ratifica lo ya mencionado, sobre dar las gracias al concejo en pleno porque el día de ayer fue de verdad un trabajo arduo, con mucha gestión y se refleja en los acuerdos tomados el día de hoy y que son importantes para la comunidad, Paillaco está sufriendo en lo social, en lo económico y estos gestos que se dieron el día de ayer y se ratificaron el día de hoy son agradecidos desde la administración.

4° PUNTOS DE ACUERDO:

- Licitación de Supermercado, Expone Sra. Sandra Ulloa.

La Sra. Sandra Ulloa DAF dice expondrá por segunda vez al Concejo la licitación de supermercado y que se tratará de ser más precisos, que la licitación corresponde a la N°4 del año 2021 sobre suministro de supermercado y ayudas sociales.

(ANEXO N°6)

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice encontrar claras las bases y en ese sentido la adjudicación no podría tener mayor dificultad si esas fueron las reglas del juego, lo que sí ver la posibilidad de que las bases puedan pasar por Concejo, para que cada concejal pueda realizar las propuestas que considere acorde, que él siempre ha sido propicio a que ojalá que a las empresas de Paillaco sean a las que les vaya mejor, pero que cuando se ve una diferencia de precios de casi \$6.000.- por caja, estando en pandemia quizás lo que se debería haber apuntado era llegar a la mayor cantidad de familias posibles con las ayudas sociales.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice aprobar, pero no quiere dejar pasar y decir que le queda la sensación que se está favoreciendo un monopolio, aunque sea de la comuna, que ha habido hartos problemas y no los quiere enunciar porque al final

de cuentas no vale la pena, pero que sería bueno que en esto se hiciera un buen trabajo, que es cierto que se hace un buen trabajo siempre cuando se hacen este tipo de cosas pero que se abra la posibilidad de que más gente compita en este tema, es cierto se presentaron dos empresas, no lo sabe si tendrían información o no, o estarán en mercado público o no porque son reglas del juego establecidas, pero que se tiende a pensar que se monopoliza una situación y eso no es bueno aunque sea para gente de la comuna, que él no tiene nada contra el supermercado que hoy sale beneficiado, porque en el fondo es alguien de la comuna y cuando se favorece alguien de la comuna que le da trabajo a la comuna y lo demás, pero queda la sensación de que se tiende a monopolizar en algún sentido esto, que lo quiere decir para no guardárselo no más, vuelve a mencionar que aprueba.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que antes de emitir su voto él quiere compartir lo expresado por sus colegas Schmeisser y Castro, pero este es el resultado de una no participación, que ellos entienden que estos son temas que le corresponden a la administración, en este caso al Sr. Alcalde pero que no fue él quien hizo las bases, pero como hay de fondo un tema mucho más importante, que es no dilatar la ayuda social, él da su voto a favor, pero que ojalá se deje constancia que estos mecanismos son perfectibles y él cree que eso es lo más importante.

Al respecto el Sr. Alcalde dice que en estos dos meses y medio lo que se licite se va a sociabilizar, es eso lo que ha estado haciendo desde que llego y lo seguirá haciendo hasta cuando le corresponda como Alcalde.

El Sr Alcalde somete a aprobación la adjudicación de la licitación de supermercado y ayudas sociales.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde.

(ACUERDO N°613)

La Sra. Sandra Ulloa hace la aclaración que el otro oferente es de Santiago, que en Paillaco hay otros supermercados y no han postulado más.

- Presentación Caso Social. Expone Sra. Verónica Fierro.

La Sra. Verónica Fierro dice que hay más casos sociales en la comuna, pero se le está dando mayor urgencia a dos, dice que no dará nombres por confidencialidad de datos, que se solicita acuerdo de concejo para que se le pueda dar un aporte económico en materiales de construcción para habilitación de un servicio higiénico, y el otro caso es un aporte relacionado con salud, para parte de los costos de una terapia de medicina alternativa, que los montos pasan lo habitual en ayudas sociales, por eso se requiere acuerdo de concejo. (ANEXO N°7)

El Concejal Sr. José Aravena dice estar completamente de acuerdo a lo planteado por la Sra. Fierro y que aprovechará de consultar sobre un caso social con relación a una familia de muy escasos recursos del sector rural que requieren un estanque para el agua y pueden aportar con la mitad del valor total que es de \$500.000.-, ingresaron una carta en oficina de partes el día 09 de marzo.

El Sr. Claudio Lara dice que, a diferencia de otras solicitudes, las cuales desde enero han aumentado en un 20% más aproximadamente por la necesidad de entrega a través de camión aljibe, por lo tanto, hay mucha necesidad de estanque que se suplía con la ONEMI hasta el año 2018, que ellos si tienen agua y están dispuestos a cancelar la mitad del valor del estanque, se necesita un estanque más grande para acumular más agua porque ellos están lejos de la torre de agua.

El Sr. Alcalde dice que lo comentado le consta porque el día de ayer la Srta. Adriana se subió a un camión aljibe he hizo un recorrido de 08:00 de la mañana a 20:00

horas que es más o menos cuando se desocupan entregando agua y le presentó toda la problemática que ocurre en el camino, que a raíz de eso van a salir nuevas directrices porque lo que siempre fueron especulaciones sobre lo que iba a ocurrir con las compras de las parcelas de agrado, muchas de las cuales no se las entregan ni con agua ni con luz, luego el gran problema es que recaen en el municipio y solicitan agua pero ya no de manera normal que son 350 litros a la semana, sino que como tienen más capacidad financiera compran un estanque de 5.000 litros y quieren que el camión aljibe se los llene, lo cual se debe regular para poder cumplir la demanda de los casos sociales.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que es un tema de forma respecto de la propuesta de la Sra. Directora de Desarrollo Social, ella omite los nombres y él cree que no es correcto, porque en eso no hay morbosidad, que ya se han tratado en reuniones pasadas y que en beneficio de la transparencia dar los nombres de las personas que van a ser ayudadas desde el punto de vista de la municipalidad con recursos propios, que para que la gente no tenga duda, hubo un momento en que estos casos justificaron la posición de todos los concejales y hoy cree nadie se opondrá que sea aprobado por unanimidad, insiste que debieran darse los nombres de las dos personas porque esto sí o si quedara en acta.

Al Respecto el Sr. Alcalde dice que al momento de someter a votación se le pedirá a la Sra. Verónica que de los nombres de las personas.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice que ha caminado un poquito más, que siempre camina pero que ahora ha caminado mucho más, que la necesidad que hay en los sectores rurales es tremenda y se tocó un tema que es súper fundamental, que se encontró el otro día en esas caminatas, donde habían, de repente llegaron unas camionetas marcando con pedacitos de palos chiquititos, terreno más o menos enmarcaron como cinco en no más de unos quince minutos, que si se quedaba más perdía y quiso saber qué es lo que pasaba ahí, y sin dar el sector por respeto y entonces se le acercó un señor y le dijo ¿cómo está? que bueno cualquier cosa que si a usted se le ofrece, dice; como si la va viendo, como le va a andar ofreciendo esas cosas, dice, pero lo llevo un poco y le dijo cuántas son las familias que llegarán ahí y le responden que sesenta, que ella le pregunto por el agua, que la luz está cerca, pero el agua le dijo la persona es ahí donde le quiere pedir ayuda al municipio, que ella le dijo pero usted está vendiendo, que cuanto él pagó no lo sabe, que cuanto estará ganando por cada terreno de esos, ella cree que es impresionante, ella cree que aquí la municipalidad tiene que ponerle un paralé a esta cosa y urgente, porque se va a tener este problema, que es justamente lo que dice el Sr. Alcalde, que en este sentido se está perdiendo el sentido, porque vienen personas y lo primero que tienen su piscina, porque ellos también dice; tienen que llenar su piscina, que ¿Qué es lo que pasa con la gente que no tiene su piscina?, han pagado sus contribuciones o el permiso para edificar, entonces dice creer que esto hay que salir urgentemente a ver cómo está la situación de estas viviendas, entonces hay gente que igual dicen ¿Por qué nos cobran el agua?, porque la gente está desesperada por lo que es vital y ella cree si hay que ser aquí un estudio donde la gente se tiene que ver quienes verdaderamente tienen la necesidad, ellos debieran ser gratuitos, pero las otras personas tienen que ver el agua que tiene que ser cobrada, porque aquí no pagan vehículo, no pagan chofer, no pagan todo esto es un paquete, ella cree que aquí en esto tienen algo que decir, por eso que bueno que el día de hoy se esté transmitiendo dice, que no era partidaria pero como ha habido un buen respeto, cree que se pueden seguir haciendo estos trabajos sin ningún problema, pero cree que la

Municipalidad tiene que poner un paralé aquí lo que está sucediendo, que eso y ella aquí verdaderamente, que bueno que está presente el Asesor Jurídico también dice y espera que les diga bien clarito está en razón o no tienen razón, ella cree que hoy día la comuna de Paillaco que bueno que llegue gente, sí, pero que llegue pagando su permiso de construcciones, su agua y ellos verán, eso cree ella le corresponde a la gente que viene llegando, mucha gente, pero en todas partes están edificando, en todas partes y su voto es a favor sobre lo que se está solicitando.

El Sr. Alcalde dice justamente es un tema nacional eso, que a ver si se alcanza a hacer algo mientras él este estos dos meses y medio porque los municipios que han abordado el tema han generado un marco regulatorio en ese sentido, más que con la gente que llega con el vendedor, así que se buscará algún modelo o ejemplo y ver si se alcanza a avanzar en algo.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que era uno de sus puntos varios, pero aprovechando que se está tocando el tema, que el Sr. Alcalde mientras fue Concejal siempre toco este tema sobre las parcelas de agrado, imagínense entonces lo que están provocando los loteos brujos, más todavía. Dice que él a mitad del año pasado hizo la denuncia en la SEREMI de V y U respecto los loteos brujos que se estaban generando en Santa Rosa y ahora se estaría generando en otros sectores de la comuna, Demaihue etc. Que son las ventas de acciones y derechos de 500 metros, cuando el tema está se generan pequeñas poblaciones que generan un problema, en cuanto al retiro de basura, el tema del agua, para los vecinos que es tremendo, sin las condiciones necesarias en cuanto a electricidad, tema caminos, sin ninguna solución, que en su momento se hizo esa denuncia a la SEREMI de V y U con copia a la DOM y entiende que don Raúl también fue en su momento a ver, pero ver efectivamente las acciones que se van a tomar porque aquí se pueden también denunciar a los vendedores que están urbanizando sectores rurales sin las condiciones necesarias, que aquí hay también temas penales de por medio que se pueden hacer, porque si no se frena de una vez va a pasar en todos los sectores rurales de Paillaco dice. En cuanto al otro tema que se estaba tratando no hay mayor discusión y aprueba.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que es bastante complejo lo que plantean sus colegas, que en una negociación entre privados poco es lo que tiene que hacer el municipio, que el tema es que la municipalidad no puede comprometerse a otorgar servicios básicos como el agua potable a privados que tienen que saberlo del momento de la compra, que no se está en condiciones de entregarle agua porque es un tema social y la mayoría de estas persona probablemente no van a estar con ficha de protección social o van a estar sobre el 40%, por lo tanto no debieran recibir agua, sino debieran tener su propia solución o que alguien les venda agua, porque claramente habrá un aprovechamiento dice, por eso planteaba él hace unos días que esto también debe tener un costo para las familias y la condición solo se vea a través de la ficha de protección social, es un problema para el municipio y también para los vecinos, porque por ir a dejarle agua a gente que acaba de llegar gente nuestra va a quedar desabastecida dice, que también felicita lo que hizo la Encargada de la Oficina de Agua la Srta. Adriana por subirse al camión y hacer el recorrido, cree que eso es lo que se debiera hacer en varias áreas de la municipalidad para saber efectivamente que es lo que pasa en los territorios. Que votará de todas maneras a favor de estos dos casos sociales presentados, porque cree que esto es lo

que tiene que tener sentido de urgencia en el área social, felicita que se haya hecho un trabajo tan minucioso y tan rápido.

El Sr Alcalde somete a votación el aporte de \$1.000.000.- para cada uno de los 2 casos sociales.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde.

(ACUERDO N°614)

El Sr. Alcalde dice a la señora Verónica Fierro brevemente y a petición del Concejo dé los nombres de los casos sociales para que quede en acta también.

La Sra. Verónica Fierro dice que es una situación que la complica bastante, que con todo respeto pide que se le respete la decisión de no dar nombres públicamente, que claramente los antecedentes y pormenores están en los informes sociales y están en los escritos que ella hizo llegar y que van a aparecer publicados con el acta, pero ella por un tema de criterio profesional, ética profesional, no dará nombres solamente se va a referir a casos sociales y antecedentes, que sí hay una orden jerárquico formal, pero que entiende que igual puede ser esta misma reunión de Concejo dice, pero que al menos se le dé una semana para ver este tema, pero ahora no expondrá nombres ni lo hará en lo posible en el futuro, solamente mencionar casos sociales.

El Concejal Schmeisser dice que en la sesión de concejo pasado pidió que no se dijeran los nombres de los casos sociales, pero si es la voluntad del concejo sería bueno que se someta a votación, que en lo particular concuerda plenamente con lo que señala la Sra. Verónica.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita al Alcalde no perder el sentido común, que cuando se decrete la ayuda social, se va a tener que respaldar con un informe, con un acuerdo de concejo y no puede aparecer un NN en una ayuda social, que es un asunto absurdo, que aquí no hay morbosidad hay transparencia, que no se está volviendo a analizar los casos, entonces cree que no requiere acuerdo de concejo, porque el día de mañana esto se va a saber, por que no se dice hoy día y punto, la señora tal y el señor tal y queda en el acta y nada más que hacer, eso es lo que él cree, que no se está en el tema de la privacidad, que están tomando un acuerdo con nombre y apellido.

El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Verónica que por lo menos queden los apellidos en acta, en vivo para que se entienda que los aportes no son en el aire, que son casos sociales, que más que como municipio hasta la misma ciudadanía los conoce y sería un gesto, como bien lo dijo don Gastón dice, que por lo menos acá en vivo se digan solamente los apellidos.

La Sra. Verónica insiste que está pasando a llevar la ética de su profesión y también como persona frente a casos sociales, que la confidencialidad para ella es un tema instalado en su forma de actuar profesionalmente, que claramente se le está pidiendo con una orden jerárquica que como funcionaria respeta y acoge, que va a dar los nombres esta vez pero que insiste que estas personas y estos antecedentes van a estar en todos los documentos de respaldo y ya probablemente la comunidad también los conoce, pero cree que no corresponde que sea ella quien los diga, probablemente podría ser el mismo Alcalde quizás, por un tema personal y de formación profesional, los mencionará esta vez;

El Sr, Ralil es el tema situación vivienda y La Srta. Ana Yulissa Guzmán por un tema de salud

-Licitación Seguros de Vehículos e inmuebles Municipales. Expone Sr. Walter Gebhard.

El Sr. Walter Gebhard saluda a todos los presentes y comenta que tiene dos acuerdos de concejo que someter a votación relacionados con seguros, con los resultados de las licitaciones públicas;

"Contratación de seguros para Edificios y Contenidos de Inmuebles propiedad de la I. Municipalidad de Paillaco, año 2021" considerando salud, educación y municipales, menciona que todos los antecedentes les fueron enviados al Concejo el viernes pasado, que se presentaron dos oferentes y uno de ellos quedo rechazado al momento de la apertura porque sobrepasaba el monto de la licitación, por cuanto solo siguió un oferente quien es la empresa Renta Nacional Seguros, por un monto de \$30.277.730.- única oferta por tanto no hay mucho que analizar y es lo que se expone para aprobación del concejo.

El Sr Alcalde somete a votación lo expuesto.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde. (ACUERDO N°616)

El Sr. Walter Gebhard dice que la segunda licitación pública que se someterá a acuerdo de concejo es;

"Contratación de seguros para vehículos propiedad de la I.Municipalidad de Paillaco, año 2021" considerando salud, educación y municipales, aquí se presentaron cuatro ofertas, que en el informe de evaluación solo hay tres ya que una fue rechazada en el acto de apertura, otro quedo fuera de competencia Seguros Generales Sudamericana ya que no respondió una pregunta por foro interno para lo cual se les dio 48 horas para su respuesta, que según el análisis que se realizó la empresa que cumple con todos los requisitos y más favorable para la municipalidad es HDI Seguros, por un monto de \$19.437.874.-, oferta más económica para el municipio.

El Sr Alcalde somete a votación lo expuesto.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde. (ACUERDO N°615)

-Aprobación Proyectos FRIL Participativos año 2021.

El Sr. Walter Gebhard dice tener una pequeña presentación que le gustaría exponer. (ANEXO N°8)

El Concejal Sr. José Aravena dice ver una clara participación de los vecinos, la presentación técnica está clara y que se adelanta en el voto y aprueba.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice felicitar la presentación, que como siempre bien didáctica y se entiende, que ya aprendieron a visualizar muchas de las presentaciones de don Walter. También cree que la participación ciudadana es tremendamente importante, que estos son dos sectores importantes que han demostrado querer hacer muchas cosas y se alegra de ello, cree sí que en el futuro y que no es un tema que tenga que ver netamente con la municipalidad, sino que con las estructuras nacionales, cree que lo que debiera pasar acá es que los proyectos también se puedan aprobar con el abastecimiento de agua, porque no los contempla en este momento y ese fue el problema que tuvo en este caso Manao-Chumpeco,

no tenían agua, solo se la comprometían por un par de tiempo con algunas condiciones, y ahí tuvieron su gran trampa, debieron quedar en los juegos infantiles y multicancha, cree que hay que plantearlo como inquietud y dejarlo para el futuro, que donde no haya abastecimiento de agua se pudiese en algún minuto considerar dentro del proyecto el agua, que vota a favor de todas maneras y ve una clara participación ciudadana de dos sectores muy importantes y que han dado muestras de eficiencia y eficacia.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser adelanta su voto a favor en cuanto a la participación ciudadana, muy buena la presentación y que lo bueno es que los vecinos concurrieron, lo bueno es que ellos mismos escogieron los proyectos que ellos querían para cada uno de los sectores, le queda la duda si con los vecinos de Manao-Chumpeco anhelaban la construcción de una sede, donde ya habían sido agraviados al colocarle una antena en la mitad del sitio, se aprobaron estos sectores el 06 de febrero del año 2020 y se está votando un año después por tanto su duda es si en todo ese año no se pudo trabajar en factibilidad de electricidad y agua, pregunta si se pudo haber hecho algo o a futuro para trabajar estos temas, porque igual no es menor lo que pasó, duda que dice también comparten los vecinos del sector, si es que se pudo hacer algo más dice, también apunta a lo planteado por su colega Castro, si es que los proyectos pueden apuntar hacia allá.

El Sr. Walter Gebhard responde al respecto que no se pudo trabajar antes el tema de factibilidad de agua porque no se podía trabajar en un proyecto que todavía no era prioridad, si bien había una tendencia no existía la votación de los vecinos privilegiando ese proyecto y en segundo lugar dice, no existen proyectos para poder hacer un pozo para después a futuro hacer una habilitación de sede social, encuentra raro el tema a menos que sea con dineros propios municipales, que la única alternativa era esa y se estaría hablando de harta plata.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice estar súper contenta del trabajo que se hizo en los dos sectores tanto en Manao-Chumpeco como en el Ñadi, siempre ha estado cercana a sus inquietudes de ellos, así que que mejor que sea la prioridad que ellos mismos los estén eligiendo, don José ella cree que andaba como unos catorce años que andaba detrás que se le pudiera tomar en cuenta, pero que gracias a Dios se ha logrado el agua ya, ahora una terminación de un proyecto súper bonito, pero después hay que seguir con otro proyecto para el Ñadi para que justamente para que cada persona tenga su agua en su casa, pero como se habla en este tema gracias a Dios lo tenía ahí, así que lo sacaron, así que felicidad don Walter por lograr este proyecto y apoyando los vecinos y vamos no más que en este sentido tenemos que entregar la calidad de vida que necesitan tanto los sectores rurales dice, así que ella totalmente de acuerdo y vota por los dos proyectos que se expusieron y agradece a los funcionarios municipales y a la AMCAM porque ha sido bien importante el trabajo que han hecho.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice alegrarse por la participación de la gente así que su voto es de aprobación.

Se aprueba el acuerdo de concejo por unanimidad con el voto a favor del Sr. Alcalde. Proyectos FRIL participativos año 2021.

(ACUERDO N°617)

5° PRESENTACIONES:

- Presentación Representantes Aseo y Ornato

El Sr. Raúl Montecinos presidente del Sindicato de Aseo y Ornato saluda a todos los presentes, dice estar en la reunión solamente por un punto que es el finiquito de los trabajadores, comenta que el miércoles 17 de marzo estuvieron con el abogado de aseo y ornato del sindicato y se les pidió que hicieran una carta la cual pusieron a disposición el mismo día y que quieren saber qué novedades les pueden tener, porque muchos de los trabajadores estarían inquietos por la boleta de garantía y pregunta ¿Qué solución puede haber hacia nosotros como trabajadores?

El Sr. Alcalde dice que le llegó un informe de parte de don Vladimir Riesco.

El Sr. Vladimir Riesco dice haberse reunido el viernes pasado con la ITO, la Encargada de Control y con la Encargada de Finanzas donde se trató el tema, efectivamente se ingresó una carta por oficina de partes. Que hay que aclarar que hay dos boletas, una es la del contrato anterior 2020 esa boleta es la que estaba pendiente, la otra boleta está vigente porque la relación contractual con el contratista está vigente y eso está pendiente y tiene para muchos meses después que se termine la contratación para garantizar el fiel cumplimiento, menciona que la boleta que se está pidiendo retener en realidad lo que están pidiendo es cobrarla y retener ese dinero, que para poder cobrar esa boleta y hacerla efectiva se requieren que hayan varios presupuestos, un presupuesto es que el contratista no haya cumplido con el contrato mandatado, ya sea que no haya prestado los servicios adecuadamente o bien que no haya cumplido sus obligaciones respecto a los trabajadores, donde las obligaciones son pago de remuneraciones y de cotizaciones previsionales, dice que eso mes a mes cuando se realiza un estado de pago, se le pide acompañar un certificado de la Inspección del Trabajo que lo acredite, esa es la obligación que se tiene en función del articulo nº 183 c del Código del Trabajo respecto este tipo de prestaciones, que se llama la obligación de informar y el municipio el derecho a recibir la información, eso es lo que haría al municipio responsable solidariamente en una demanda en contra del contratista, que si no se tuvieran esos certificados se hubiera pagado sin los certificados, pero estos documentos están todos y lo confirmó la Encargada de Finanzas que efectivamente para cursar los estados de pago toda esa documentación está acompañada, que la otra alternativa era que hubiera una resolución judicial que ordenara cobrar y retener, pero para eso habría que tener una resolución del tribunal y ahí se tendrían dos opciones, que haya una demanda o que exista una medida cautelar precautoria que se puede interponer pero luego se debe presentar la demanda, el abogado menciona además que atendido que la relación laboral con los trabajadores está vigente y no hay una demanda aún, si hubiera una demanda se presentaría cuando termine la relación laboral y el tema que está en discusión es si tendría el contratista la obligación de pagar indemnizaciones por años de servicio, que es algo que debiera resolver el tribunal porque habría que acompañar los finiquitos respectivos y todo, que el municipio no está autorizado para practicar ningún tipo de cobro o retención, porque si se hiciera el contratista demandaría por incumplimiento de contrato, menciona que esta fue la respuesta que como equipo alcanzaron y fue lo informado al Sr. Alcalde junto a un extracto de la ley.

El Concejal Sr. José Aravena dice querer saludar afectuosamente al sindicato de trabajadores de Aseo y Ornato y su abogado al Sr. Nicolás Torres quien los asesora legalmente y agradece el trabajo que vienen realizando ellos día a día estando presente también en las actividades que realiza el municipio, que ellos saben perfectamente que desde los años que él ha estado en el municipio se ha preocupado y les ha acompañado en su andar hasta que se logró consolidar el sindicato, dice querer pedir disculpas de la manera lamentable que en el municipio se les ha tratado, quiere retrotraer una situación que a sus colegas les consta que es

cuando se realizó el tema licitación hace dos años atrás, él solicitó muchos meses antes que ellos sean considerados respecto la elaboración de las bases, que para no alargarse tanto y lamentablemente dice, la licitación anterior finalizaba un día miércoles y el mismo día se les va a avisar al patio municipal que al día siguiente otra empresa era la que había obtenido la licitación, se dirige al presidente del sindicato y les dice; ustedes conocen mi respaldo, reconozco la forma en la que realizan su pega, sé que esta planta de trabajadores es insuficiente por el crecimiento de la comuna y quiero pedir Sr. Alcalde todo lo que se tenga que hacer de la manera más acelerada en coordinación con el abogado y equipo por la situación a la que se ha llegado, como se ha vulnerado el derecho de los trabajadores donde nunca debió haber problemas con el pago de su indemnización. Respecto a la reunión dice respaldar todo lo que se acuerde en apoyo y reconocimiento a los trabajadores, que nunca se debió haber llegado a esta situación, que nunca los trabajadores de cualquier carácter deben ser tratados de esta manera.

El Concejal Sr. Orlando Castro saluda al presidente del sindicato y su abogado, dice coincidir con lo planteado por su colega Aravena, que le consta por los doce años que están juntos en el Concejo que él permanentemente ha estado al lado de los trabajadores, lo que no quita que todos los Concejales han estado del lado de los trabajadores, pidiendo mejoras, pidiendo al ITO para que se preocupe, que el contratista se preocupe de entregar la seguridad que requiere cada uno de los trabajadores en sus diferentes áreas, que son un tremendo apoyo y respaldo en la comuna, dice que a él le gustaría que esto se resuelva de la mejor manera posible y en beneficio de los trabajadores, cree que hubo una tremenda irresponsabilidad del municipio en su momento respecto del tema de los trabajadores, que no debió haber ocurrido esto si el ITO hubiese estado preocupado que no pase, que se desayunaron con un capataz que llegó de la noche a la mañana e hizo lo que quiso en la comuna y nadie dijo nada, que él se remató reclamando y que todavía tiene basura acumulada en el patio N°2 del municipio, dice querer respaldar todas las medidas que la municipalidad haga en beneficio de que a los trabajadores se les resuelva el tema de sus finiquitos porque se lo merecen tremendamente. El Concejal dice que en estas actividades de campaña que todos saben que andan haciendo, igual un día se dedicaron a retirar escombros, para hacer campaña de una manera diferente y para que la gente que quiere llegar al municipio se dé cuenta del trabajo de los trabajadores del aseo, lo que significa tener que andar recogiendo la basura de los demás cuando los demás no se preocupan por los trabajadores del aseo, porque se bota la basura de manera muy irresponsable, se tira donde cayó, que va respaldar a los trabajadores y que los contratistas los respeten y que el ITO municipal haga la pega como corresponde, que ha tenido que andar él pidiendo que por favor se le entreguen los elementos de protección a los trabajadores que tampoco se les han entregado como corresponde, que no se ve un capataz en la calle por parte de la empresa orientando qué es lo que tienen que hacer los trabajadores, que cuando se hagan nuevamente las bases hay que hacerlas bien, que hay que aumentar la cantidad de trabajadores en la comuna poniendo más plata porque es la única forma, que está a disposición de cualquier acuerdo que se haga en beneficio de los trabajadores siempre.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice querer hacer un poco de historia sobre este tema, que durante el año 2019 en dos oportunidades él personalmente fue a tomar fotos al patio N°2, que después compartió esta situación con sus colegas Schmeisser y Castro e hizo una presentación a la SEREMI de Medio Ambiente, de la cual nunca se tuvo una respuesta y lo trae a colación dice, porque más allá de lo que se piense o se decida en el Concejo, este tema lo resolverán los tribunales de justicia y la Municipalidad no puede eludir su responsabilidad subsidiaria, pero aquí hubo una complicidad de la administración municipal por omisión o negligencia, dice no saber cuál de las dos, pero fueron cómplices de lo que se está hoy en día

enfrentando, que lo que tiene que estar sumamente claro para todo el mundo es de que más allá de lo que se piense o se diga dentro del Concejo, se tendrá que pagar las consecuencias de lo que mal hizo la Administración de la Municipalidad de Paillaco sobre este tema.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice concordar plenamente con lo señalado por sus colegas, reconoce el tremendo trabajo que realizan los trabajadores de Aseo y Ornato, dice que ellos hicieron un operativo de limpieza para apoyar de una manera distinta a la comunidad y para generar conciencia, primero a la ciudadanía en cuanto a educación y cultura porque se bota basura a destajo en las calles, hace un llamado a la ciudadanía a ser responsables en cuanto a la educación. Como segundo punto dice querer volver al tema de lo que son las bases, señala lo importante que el Concejo también pueda participar de lo que son las bases de licitación, que lo pidieron hace un tiempo y no los pescaron, que los espacios han aumentado considerablemente en la comuna, que debe haber un apoyo rotundo desde el proceso de las bases de licitación para adelante y en el acompañamiento del ITO, que él conversa bastante también en la calle y por miedo a mantener su trabajo él no los expone porque se sabe cómo funcionaban las cosas en la comuna hasta hace algún tiempo, que hay mucho que mejorar y que este tema lo va a terminar resolviendo la justicia ordinaria, que allí la idea es que se establezca todo el apoyo, recordar que la Municipalidad es responsable subsidiariamente, pero también cualquier medida que se pueda tomar de la Municipalidad, brinda todo su apoyo para los trabajadores de Aseo y Ornato.

El Sr. Alcalde dice que rescata lo de las bases, que ya se están trabajando para la próxima licitación, que la idea es que este año se trabaje con la comisión de medio ambiente donde ojalá puedan participar también Aseo y Ornato, que la idea es que sea más participativa y abierta para que no ocurran estos problemas.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice le quedo una duda, consulta a sus colegas si se recuerdan cuando llevaron este traspaso, para nuevamente dilatar la concesión de Aseo y Ornato, que ella lo pedía por tres meses y ahora escucha al Alcalde decir que está haciendo las bases, que las debería hacer quien tome la alcaldía en los próximos meses, por eso le llama la atención, que cuando se tomó por seis meses y dicen que era para la nueva gestión por eso era por seis meses, que si no se estarán cometiendo errores cuando se toman acuerdos de una u otra cosa y hoy día pensando en otra cosa dice, no le interesa que salga pero si le llamó la atención lo que dijo el Alcalde, porque se tomó el acuerdo para que lo haga por seis meses y alomejor ahí estaría el error, que eso es uno, pero aquí lo que se está viendo es el tema de aseo y ornato, cree que lo que se dice, la demanda no sabe cuánto tiempo la tienen, que no lo tiene claro ella si ellos colocaron la demanda en los tribunales. Dos, que se acuerda ella que cuando empezó la pandemia, se preocupó mucho de ellos porque los veía siempre sin guantes, que incluso ella les pregunto que cual era la razón y ellos le dirían que no se acostumbraban y ella les decía pero la mascarilla por favor, entonces para podernos cuidar, en ese sentido hay uno, lo otro es cuando para la vacuna lo llevó en Concejo que está en puntos varios, que fueron ellos también la primera línea de poderlos vacunar, porque ellos son las personas que los ayudan a sacar toda la mugre que nosotros vamos produciendo ellos lo sacan dice, que por eso ellos deben estar bien, que no le parece que en este instante estén, por lo menos ella decir dejarlo abandonado, es imposible, que hay que seguirlos apoyando de una u otra manera, porque ellos están trabajando bajo el alero del municipio, y el municipio en este caso ella ve que tiene responsabilidad cuando no se dejaron las cosas claras, en ese sentido cómo, que cuando no se está en la conversación como que se pone difícil como tomar y representar a los trabajadores, porque ella puede decir ellos tienen su organización, que ella nunca ha sido invitada para poderlos escuchar a ellos cuando están llevando sus planteamientos, dice que el Concejal Aravena siempre ha estado muy cercano a ellos, que siempre ellos como Concejo han estado apoyando lo que han solicitado, que de una u otra manera es la única manera de que, el presidente esta consciente de que fue a su casa de ella y él quería que se le entregara toda la plata que había llegado de un millón y tanto, que se lo entregaran completo, pero que resulta que también la SUBDERE, para que quede claro dice, la SUBDERE a ellos les tiro las orejas porque no se podía llegar y pagarlo todo, que la primera vez si se canceló todo pero después llegó la información de que no se podía pagar, que se tenía que pagar mensualmente y entonces ella le explicó bastante eso al presidente quien se fue tranquilo, porque había una razón no era que no se quisiera entregar, que tenían que tener obligaciones de lo que les dicen desde donde están saliendo los recursos, que entonces no puede decir que no ha estado apoyando a estas personas, pero si va decir que mientras que los tribunales, que ellos van a ser los que van a tener que decidir, no ellos como concejales, pero que también les queda la responsabilidad en este instante, hasta que tengan su cargo, que la nueva gestión que venga tendrá que tomar este trabajo que es de aseo y ornato, que pueden ser los mismos trabajadores quien se va ganar esto, que la verdad de las cosas no debiera ser la misma empresa que está por las cosas que se están viendo, que cree que la ITO si no mal recuerda, que es la señora Macarena, que ella les llevó a los Concejales la información dos veces, que había un momento que se había entregado todo del municipio, pero faltaba otra parte que no se había entregado, no tiene claro si fue la empresa o era por parte del tema salud, que ella no lo tiene claro y no se atreve en ese sentido, pero quiere que le dejen dejarle claro al presidente Sr. Montecinos de decirles que su compromiso estará con ellos, para poder que en esto que ojalá ganen, que hay responsabilidad y cree de la empresa, que tenía que haber sido mucho más claro desde el momento que tomo ese otro espacio de haber hecho un despido y haberlos contratado de nuevo, que al que le gustaba el trabajo bien y al que no no, cree que eso debió haber sido. Pregunta respecto del tema ¿Cuál es la impresión que le da al Alcalde o su opinión? Para saber porque aparte del compromiso que ella tiene como Concejala en estos momentos, pero también le gustaría ¿Cuál es su visión como Alcalde?

El Sr. Alcalde dice que dará su opinión, pero antes le gustaría que el Sr. Vladimir y antes la Sra. Macarena expliquen por qué se están trabajando ya las bases.

La Sra. Macarena Ibarra, Encargada de Medio Ambiente, dice querer aclarar que las bases no se están trabajando, que ella las envió al Sr. Alcalde la semana del 10 de marzo, que por instrucción de él se solicitó enviarlas al presidente de la comisión de medio ambiente, que la semana pasada se las envió a don Orlando Castro y es él quien debe convocar a esta comisión, dice querer aclarar también que el ente que realiza las bases de licitación, no es la Unidad de Medio Ambiente ni la DOM sino SECPLAN. Menciona que asumió su cargo a mitad del año pasado siendo ITO de aseo y ornato, pero quiere también informar que las bases de licitación 2018-2019 fueron visadas por Contraloría, que había un convenio con ellos en ese momento, que se sabe que está mal hecha la contratación de faena, pero siendo transparente con la información los colegas que realizaron las bases en ese momento utilizaron el convenio con Contraloría, que no se objetó esta observación si bien otras que se solicitaron modificar, que lo que ha conversado con don Nicolás y Don Jaime es que en las bases de licitación ellos también puedan ser partícipes en la elaboración de la futura licitación.

El Sr. Alcalde agradece a la Sra. Macarena, pero le dice que la consulta directa era ¿Por qué lo ideal es comenzarlas a trabajar ahora?, por lo que comentaba la Sra., Ruth sobre la llegada de las nuevas autoridades, que las votaciones son en mayo y que el contrato de ahora está vigente hasta junio, entonces esa es la aclaración en realidad. La Sra. Macarena al respecto dice que la licitación por el monto tiene que estar publicada en el portal a lo menos un mes, por eso lo ideal es comenzar a

trabajarlas lo antes posible, que es por los tiempos de los pasos que indica mercado público, consulta si la Sra. Natalia puede entregar los antecedentes de cuanto es el tiempo exacto o don Walter si está presente, que en reunión de Concejo de diciembre se solicitó que el contrato sea por seis meses y la próxima administración la pueda decidir, pero que eso en cuanto a fechas tampoco es tan factible teniendo en cuenta que el servicio de aseo y ornato es una función privativa del municipio y no se puede dejar que pase la misma situación que sucedió en el mes de diciembre.

La Sra. Natalia Olivares dice que la fecha de publicación debe hacerse con harta anticipación, porque hay que prever que la licitación se puede declarar desierta como ocurrió la vez anterior producto que los presupuestos disponibles no alcanzan o porque los oferentes no cumplan con todos los requisitos que se piden en la licitación, dice que actualmente se tiene la contratación hasta el día 31 de junio, por tanto es recomendable con dos meses de anticipación subir la licitación para poder adjudicar desde el 01 de julio a una nueva empresa o la misma.

El Sr. Vladimir Riesco dice se debe aclarar una serie de cosas porque se debe ser exactos y serios en esto, que se es un municipio que se rige por el derecho público el cual indica que solo se puede hacer aquello que está expresamente permitido por la ley, que no se es una empresa privada que pudiera llegar a acuerdos según su propio criterio, eso no existe eso no es verdad dice, segundo problema que él evidencia es que se está sujeto al control y fiscalización permanente de Contraloría General de la Republica, que si se realiza un pago equivocado, que alomejor corresponde moralmente pero no legalmente, va a venir un juicio de cuentas en contra de los funcionarios que hayan firmado ese pago, que eso ha ocurrido en otras oportunidades acá menciona, entonces dice primero aclarar que no hay ninguna demanda interpuesta en contra de la Municipalidad por parte de los trabajadores hoy, lo que existe es un reclamo a la Inspección del Trabajo que es un órgano administrativo y lo que se está reclamando es que sus contratos de quienes han estado trabajando muchos años para el municipio algunos, serían contratos indefinidos y no contratos de obra faena determinada o contratos de plazo fijo, pero que se ha tenido que incorporar contratos de obra faena porque así lo requirió Contraloría, que no es cosa de voluntad o que la Municipalidad los tenga abandonados porque eso no es verdad eso es mentira dice. Lo serio y lo que él propone como abogado municipal, cumpliendo la función que debemos cumplir todos los funcionarios y que deben cumplir los concejales también, que es proteger el patrimonio municipal porque se está trabajando con la plata de todos los chilenos, se podría ver si en las bases de licitación se pudiera establecer, consultado con Contraloría previamente, algún ítem para el pago de indemnizaciones en el caso de alguna acción judicial en contra del contratista, que ahí podría ser que quede un fondo guardado en manos del contratista o que esté salvaguardado por la boleta, que lo que se pedía ahora por los trabajadores es cobrar la boleta del año pasado, pero el servicio el año pasado se prestó y se pagó porque el contratista cumplió con todas sus obligaciones y acompañó la documentación correspondiente, dice que no se puede cobrar esa boleta, porque si se cobra el contratista va a demandar al municipio y habrá que pagar y ¿de quién va a ser la responsabilidad de eso? dice, ¿de los funcionarios que decidieron pagar?, el sr. Riesco solicita ser rigurosos en esto, que sería ideal que los trabajadores pudieran organizarse y postular a la licitación a través de una cooperativa, pero que todas esas son cuestiones que se van a determinar según la mejor oferta que llegue y se decidirá conforme a la ley de contrataciones públicas, que el municipio está atado por la ley en su actuar y que eso debe ser tenido presente por todas las autoridades de la municipalidad, porque los funcionarios lo tenemos muy claro termina diciendo.

El Sr. Alcalde dice que su opinión muy personal siempre va a ser en favor de los trabajadores, sobre todo los que están en la parte baja de los sueldos, que su compromiso es hacer cumplir todos los convenios, contratos, comodatos o lo que sea en lo que queda en estos dos meses y medio, que don Raúl sabe que los espacios y las puertas siempre van a estar abiertas para aclarar y apoyar en lo que necesiten, pero que también es cierto lo que dice don Vladimir sobre tener que esperar los resultados lamentablemente de lo que digan los tribunales.

El Sr. Nicolás Torres abogado del sindicato luego de saludar dice, sí atender el tema rigurosidad, señala que Contraloría no requiere que el contrato sea por abra faena sino que simplemente lo permite y que es muy importante eso, que tampoco se pidió que se cobre la boleta de garantía sino que se estudiaran las medidas desde la perspectiva administrativa, buscar el apoyo del municipio para buscar la forma de retenerla esa era la inquietud de los trabajadores en la última reunión, para cerrar dice agradecer enormemente la disposición que ha tenido el Concejo en general, respecto a buscar las alternativas conducentes a que los trabajadores finalmente logren la indemnización que corresponde según el derecho, que ese es su objetivo, atendiendo también el requerimiento respecto a la presentación o no a una demanda, dice debe aclarar que lamentablemente es imperativo para ellos presentar la demanda en el momento que corresponde, que existe una oportunidad para presentarla y ese es el momento del cese o término de la relación laboral, dice que lamentablemente en este momento si ellos presentasen una demanda carecería de fundamentos y sería rechazada, que utilizarán sus herramientas en el momento oportuno y eso es la finalización del contrato el 31 de junio.

El Sr. Alcalde se despide del Sr. Raúl Montecinos y del Sr. Nicolás Torres, les desea éxito, vuelve a ratificar que los espacios están y el acompañamiento de parte del Concejo en pleno, que se sientan apoyados en todo lo que les corresponde en lo legal.

- Propuesta de Modificación de Presupuesto. Expone Sr. Alcalde y Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

El Sr. Alcalde dice expondrá sobre la modificación de presupuesto y comparte pantalla con todos. Dice haberse reunido ya en tres ocasiones con la Srta. Patricia Barriga y con la Sra. Sandra Ulloa, también con la comisión de finanzas para poder ir viendo realmente de donde se podía sacar plata para ir en beneficio de lo más social, que fue así como se analizó el presupuesto y se buscaron algunas cuentas que no afectaban el desarrollo futuro de la Municipalidad, que generalmente eran cuentas donde ya habían sucedido las actividades o por otro lado eran actividades que demandarían aglomeración de gente y producto de la pandemia no se podrían realizar

(ANEXO N°9)

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice que esta súper correcto lo que hizo el Sr. Alcalde de sacar estos recursos y que vayan a social y al sector rural, que le parece fantástico que se haya hecho este ajuste, porque es un beneficio que realmente en estos momentos se necesita, que se cuente con su voto.

El Concejal Sr. José Aravena dice que le parece muy bien la medida de darle sentido social a la modificación presentada debido a la contingencia que se está viviendo. El Concejal consulta, dice que se está en elecciones y ve candidatos y candidatas a concejal y una tremenda disposición de trabajo y solidaridad, que cada año se aprueba en el presupuesto comunal recursos para capacitación para concejales y no siempre utilizados en su totalidad, que teniendo la herramienta fundamental como

lo es la modificación presupuestaria, si le pueden responder ahora o después de cuanto es lo que existe en ese ítem y poder dejarlo congelado a disposición para un uso con mayor sentido social. También menciona que en la comuna se tiene una tremenda cantidad de mujeres jefas de hogar y el Sr. Alcalde acaba de mencionar que no hubo o habrá atención de sala cuna, escuela de verano, donde de diciembre a marzo estas jefas de hogar reunían los recursos para los meses complicados, por ello poder considerar la posibilidad de destinar recursos a este tipo de mujeres y que se les dé la oportunidad de la manera que la ley lo permita, algún programa de media jornada, porque es una realidad que se vivirá entregando cajas de alimentos. Que lo expuesto lo considera muy buena medida y desde ya aprueba.

El Sr. Alcalde le responde que con respecto a su pregunta quedará claro cuando exponga la Srta. Patricia Barriga, porque dice esto solo fue un rasguño de algunas líneas pero que hay otros ítem que también le merecen mayor análisis y una posible modificación presupuestaria para que con acuerdo de concejo cubrir esa demanda expuesta por el Concejal Aravena y que le parece muy válida, que está la posibilidad porque habrían algunas cuentas donde no se tiene la claridad pero con el afán de no entrampar una cuenta asignada, no lo consideraron pero en un análisis posterior cree que acogerán su inquietud.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice felicitar este trabajo que han realizado, que para hacer un poco de historia se está trabajando con un presupuesto rechazado en el concejo municipal, del cual cuatro Concejales votaron en contra el año pasado porque justamente esto era lo que se estaba solicitando, que estos cuatro Concejales cuando usted aún era Concejal dice más el concejal Castro, Fuentes y él, que ingresaron una solicitud a la Alcaldesa por lo complicado del año donde mucha gente por la pandemia lo está pasando mal, que gente que nunca ha pedido ayuda ahora la están necesitando, que aquí destinando un 1,7% del presupuesto general se puede hacer lo que se solicitaba dice, que es un tema que con voluntad se pueden hacer muchas cosas, le agradece al Alcalde porque en sus pocos días que lleva en la administración haya tocado este punto tan esencial en el área social y rural, valora la decisión y ofrece todo su apoyo en lo que se está trabajando.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que bueno que la comunidad esté presenciando en forma simultanea estas reuniones, porque no hace mucho tiempo cuando los cuatro Concejales se dieron el trabajo de estar dos meses pensando que iban a ser un aporte para el presupuesto del año 2021 y se les dio un portazo en las narices, cree que en esta presentación que acaba de hacer el Alcalde obtendrá unanimidad y da cuenta de lo que ellos plantearon en su momento está plenamente vigente, que era posible y hoy día se va a concretar dice, entrega todo su respaldo al Sr. Alcalde y él vota a favor.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice anticipar inmediatamente su voto a favor, cree que hay cosas que se podían hacer, que tenía que ver con voluntad y poner el sentido social por delante, dice estar de reojo en forma simultanea mirando la televisión y un connotado medico a nivel nacional dice que en el país quedan 174 camas críticas UCI, lo cual es gravísimo, que se tendrá una pandemia todo este año y que obviamente el sentido social y direccionar los recursos era lo que se debía hacer de forma inmediata, dice estar totalmente de acuerdo con lo que se ha planteado, solamente dice; tener cuidado con algunas partidas como los estudios que cree hay que continuar haciéndolos y dejar recursos ahí para estos dos meses y medio o para la nueva administración, que no se puede parar el desarrollo de la comuna y que solicita que ese ítem no quede sin plata, que está completamente de acuerdo con el sentido social que se le dio a esta modificación, que es algo conocido por el Alcalde que tiene que ver con PRODER en rural, donde efectivamente hoy se le puso ruedas a esta situación, que es lo que debería haberse hecho antes, porque su trabajo

es en terreno y se necesitaban recursos para hacerlo operativo, agradece a los funcionarios que colaboraron para darle un sentido social a esto, que lo respalda completamente.

El Sr. Alcalde dice que hay un trabajo bien importante desde finanzas donde se resguardó y se tuvo especial cuidado en no meter la mano en las cuentas que ya vienen calzadas o afectar al desarrollo de la comuna, que por eso mostró el detalle con las actividades pasadas o que por pandemia no se podrán realizar y aun así no dejándolas vacías.

El Sr. Alcalde dice apelar a su buena voluntad para el lunes hacer una reunión extraordinaria de Concejo ver la modificación presupuestaria por parte de finanzas municipales, que va de la mano con la modificación recién expuesta por él.

Todos concuerdan en hacer la reunión para el día lunes próximo a las 10:00 de la mañana.

6° VARIOS:

6.1- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que Inspección Municipal haga un recorrido por la comuna de Paillaco urbano, también Reumen y Pichirropulli, que se preocupe por los micro basurales que se producen por las construcciones de privados en las veredas, que con el equipo del candidato Mario Schmeisser y cree que también el equipo del candidato José Aravena tuvieron por campaña haciendo limpieza y se dieron cuenta que mucha gente abusa del tema municipal, que no hay problema en el patio municipal para eliminar escombros, dice que hay que hacer terreno y advertirle al vecino que hay ordenanzas, cobros o que puede eliminarlos en el patio municipal por su cuenta.

Lo otro es que se está llenando de talleres las calles de nuevo, que Inspección Municipal tiene que hacer el trabajo de recorrer el territorio, que él pidió hace cinco años atrás no estacionar camiones en la intersección de las calles de O'Higgins con Bulnes donde está lleno de camiones y carros, que lo reitera porque allí se le murió a él un sobrino y cuando se hizo la reconstitución de escena el chofer dijo que a él no lo dejó ver un carro que había estacionado allí, el cual sigue allí, dice haberlo solicitado en estos mismos términos a la ex alcaldesa, pero que en esa intersección hay por lo menos cinco camiones y carros y además se instaló otro taller que tiene todos los vehículos en las veredas, existe abuso y la Inspección debe definitivamente poner la mano.

El Concejal solicita un informe de cómo va el tema de los pozos de áridos, quiere saber si efectivamente se están cobrando y que también es pega de la Inspección Municipal porque el movimiento de material y camiones es enorme y no son para viviendas sociales, hay que poner la mano y que paguen lo que tengan que pagar.

Menciona que otra cosa muy sentida por los dirigentes rurales tiene que ver con el terminal rural y el no acceso al baño, cree que la funcionaria de la concesión de Aseo que esta pasada a Cultura debería ser quien se vaya para allá, que es solo una sugerencia, porque Cultura debiera contratar su personal de aseo como contrata al resto de su personal, porque personal que trabaja para el municipio no debiera estar en una entidad privada.

Otra cosa que solicita es poder trabajar en comisión de medio ambiente el tema de las bases que se van a elaborar y a quien le va a tocar licitar, cree que con la experiencia de ellos se podrían realizar muy buenas bases para que el siguiente concejo licite muy bien el tema de la concesión de aseo, que en esa reunión estará

invitado el sindicato de aseo como primera prioridad, porque la participación es muy importante, que coordinará la reunión para la segunda semana de abril.

El Sr, Alcalde responde que con respecto a la inspección municipal y las pocas condiciones de seguridad a la única Inspectora la Sra. Evelyn Vado, se permitió retirarla de las calles y solamente está para algunas cosas puntuales, que le ha pedido para la feria o alguna situación crítica que se genera, pero que su modelo de inspección debe ser por los expertos, por ejemplo, tema áridos, la DOM acude hace el informe y se lo entrega a la Srta. Evelyn para que ella canalice la denuncia o parte avalada con la ordenanza municipal que corresponda y así con los distintos profesionales que están a cargo de las diversas áreas.

Con respecto al terminal rural dice estar trabajando con UMDEL porque hay gente que está entregando las oficinas y ellos tienen las llaves, que está preocupado del tema y que tengan tranquilidad de que en estos días ya se comenzará a ordenar y dar vida a ese espacio que está abandonado.

Menciona que por ahora estará a la expectativa del trabajo de la comisión de medio ambiente.

6.2- El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice querer también tocar el tema basura que comento muy bien su colega Castro y la importancia de tener una comuna limpia, hacer recorridos periódicos para evitar que se transformen en basurales.

Dice volver a tocar el tema de los loteos brujos y que sería bueno que desde DOM y con la normativa existente de la OGUC que es muy clara, que se puede hacer una articulación desde municipalidad y evitar estos loteos brujos.

Respecto del terminal rural consulta quien tiene las llaves de los baños y quien pudiera tenerlo a disposición abiertos, por todos los vecinos del sector rural incluso urbano, que puede ser algo tan básico pero que se puede transformar en un problema para muchas personas.

Menciona la carta de la Junta de Vecinos de Pichirropulli respecto a la solicitud de combustiones lentas que se están sacando de la escuela, hasta el momento no hay respuesta.

Lo último que menciona es algo dice, solicitado muchas veces en cesión de Concejo, que en esta administración pudiera ser algo provisorio, que es el tema de las ramplas de acceso para personas con discapacidad física, en dependencia municipales, hasta el momento hay una que es para el Departamento de Tránsito, pero nada más, ojalá pensando en algo definitivo.

El Sr. Alcalde dice que con respecto a la basura ese es su objetivo antes que entregue la alcaldía, que Paillaco tenga un cambio notorio respecto a los micro basurales y escombros, que si bien hay un trabajo municipal también es cierto que igual hay un trabajo que ya se está haciendo con los vecinos para que entiendan que es compromiso de ellos mantener las veredas limpias y cuando quieran sacar escombros deben coordinarse con el municipio.

Con respecto a los loteos brujos verá que acciones se pueden tomar con la DOM En relación al terminal rural ya se está trabajando y la idea es que la próxima semana se tenga novedades sobre tener un catastro de en qué condiciones se encuentran las oficinas, que ya está conversado con UMDEL.

Sobre la carta de Pichirropulli esperará el inventario solicitado a Don David Martínez de todo lo que se dé de baja y le hizo entender de la solicitud formal de parte de la Junta de Vecinos.

Respecto a las rampas de acceso dice ya está aprobado porque de los cinco proyectos priorizados en el Concejo anterior, uno consistía en trabajar la loza central para que todo sea más accesible y se tenga acceso universal.

6.3 La Concejal Sra. Ruth Castillo comenta que se hizo un cabildo cultural con bastante participación ciudadana, entrevistas individuales, grupales, artistas y gestores culturales, dice que fue todo un éxito donde participaron muchas personas destacadas de la comuna, regionales y nacionales, dice felicitar a los artistas y la organización que representa al municipio.

Dice no poder dejar pasar también el tema basura, que con la Sra. Macarena se trabajó por un letrero fuera del ELEAL y ella ve personas pudientes que van a dejar su basura allá. Dice tener fotos y si vuelve a pasar las enviará para que les curse alguna infracción, sobretodo porque es el asilo de ancianos y nadie de allí puede salir a sacar toda esa basura.

Menciona que caminando llego a la escuela El Esfuerzo y hay una señora ahí, pide que le puedan aclarar si ésta escuela no sería municipal, porque quieren hacer algo costumbrista, porque dicen que hay otro dueño, que ella no sabe por eso quiere que le entregue el Director de Educación, porque la señora que está ahí se encontró con una cuenta de \$200.000.- en agua y la luz se lo dejaron claro que ella tenía que pagar el consumo.

Dice se han entregado muchas veces alimentos de la JUNAEB a los alumnos de esta comuna que tendrían gusanos, otros con leches malas, arroz con larvas y lo último los pollos, que el reclamo es de diferentes partes, dice que corresponde al Alcalde hacer un reclamo formal a la Seremi de Salud y que no se pueden entregar alimentos en esas condiciones a los niños, que aquí se van a ir acusaciones al SERNAC, que estos alimentos los compra el Estado con plata de todos los chilenos.

El Sr. Alcalde responde que en relación al cabildo cultural le parece bien, que hartas actividades se han desarrollado en forma virtual y tiene una deuda todavía, porque como presidente de la corporación tiene que buscar el espacio para juntarse con ellos.

Respecto los escombros considera importante mencionar que en estos dos meses y medio está tratando de reactivar a la comunidad a que ellos sean partícipes de todo lo que se está generando, que se habilitará un fono denuncia para lo que se pueda canalizar a través de la inspección municipal.

Respecto a la escuela El Esfuerzo y alimentación JUNAEB que se entrega consulta al Sr. David Martínez si ha tenido alguna denuncia al respecto.

El Sr. David Martínez dice que respecto a la escuela El Esfuerzo que efectivamente allí hay una persona que era antes manipuladora de alimentos de ahí mismo y desde que se cerró el acuerdo con ella era que quedara como cuidadora apropósito de que hace uso de una vivienda que está ahí, pero que el compromiso permanente para que pudiera tener ese beneficio de estar ahí es el responsabilizarse de los pagos de luz y agua, que desconoce que le hayan llegado boletas de \$200.000.- como se señala, pero que lo averiguará.

Con respecto al tema de la alimentación JUNAEB dice no es la primera vez, que el año pasado hubo una situación puntual que se reportó y este año en particular con

la primera canasta efectivamente hubo un lote de productos congelados, pollo principalmente correspondía a un lote que no fue distribuido en Paillaco según JUNAEB, que igual hicieron la consulta con los establecimientos educacionales y al parecer efectivamente hubo una parte de ese lote muy ínfimo que si llegó a Paillaco, que con respecto al arroz este lunes recibió información de dos casos e informaron a JUNAEB, pero que este tema ya es reiterativo y cree habría que ir un poco más allá con el Servicio de Salud para que asuma un rol más protagónico con respecto a la alimentación que se está entregando a los niños y niñas, porque ha habido otros antecedentes de productos como papas podridas y no es justo que lleguen en ese estado a la población más vulnerable, pide a alcaldía solicitar mayor control de la empresa y JUNAEB en relación a los productos que se entregan. En relación a la escuela El Esfuerzo, retoma don David diciendo que es municipal y el consumo de agua se pagaba en forma normal.

El Sr. Alcalde le dice a la Concejal Castillo que acoge su sugerencia y va a hacer los reclamos a través de oficios al Servicio de Salud, que informará después cuando tenga antecedentes.

6.4.- El Concejal Sr. José Aravena dice que con relación a lo dicho por sus colegas Castro y Schmeisser que se dieron cuenta en la recolección de escombros algunas personas solicitan que el día sábado este abierto el espacio donde se acopian.

Consulta al Alcalde que no le quedó claro la respuesta a la solicitud de aporte de \$250.000.- a la comunidad Antiñir Ormero para la compra de su estanque de agua.

Solicita que el comité de agua Ruta 5 Sur, que es uno de los proyectos de APR más grande que se realizará en Paillaco, que ellos están con su personalidad jurídica vencida desde antes de marzo del año pasado y no están en el contexto de que por el estado de excepción que les extiende una prorroga a su vigencia, ellos solicitan si puede existir la voluntad de parte de Organizaciones Comunitarias para ver la forma utilizando toda la tecnología para poder regularizar su directiva, porque son alrededor de \$1.400.000.000.- los que involucra este proyecto y no se puede seguir avanzando sin tener a la organización regularizada, dice.

Opina sobre la citación de Concejo o la tabla que les llegó el día viernes, que particularmente tuvo varios días para poder consultar algunos temas planteados, que han sido todos de importancia.

Consulta la situación como municipio, si se pertenece aun a la AMCAM, organismo que asocia a alcaldes y concejales mapuches, que la alcaldesa dejó de ejercer el cargo y su duda es si se está en ésta agrupación y sobre los pagos que le debían realizar.

Expone un caso de una vecina de Paillaco que el año 2015 fue beneficiada con un subsidio DS N°49 de vivienda, que ha sido sumamente tramitada a través de una EGIS y SERVIU, que los antecedentes están que dicen que desde el año 2017 se concretaría la compra de su vivienda, que tiene todo un historial que puede hacer llegar al Sr. Alcalde y solicita que el Sr. Manuel Paredes como Encargado de Vivienda que a través de la Municipalidad se haga un oficio a SERVIU Valdivia y si es preciso al Ministerio de Vivienda, cree que este caso reúne todas las condiciones para haberse tomado el SERVIU pero no es el caso, que él pudo haber oficiado pero en la condición de campaña en la que se encuentran no se hace para que no se tome como un aprovechamiento de las necesidades.

El Sr. Alcalde dice que en relación con el tema de escombros tan reiterativo ha solicitado mantener los espacios abiertos sábado y domingos, que se coordinaran, que está la posibilidad de hacer un trabajo en conjunto con alguna junta de vecinos,

hacer un plan piloto, que si bien es cierto Aseo y Ornato mantiene la recolección de la basura domiciliaria, pero que el tema de los escombros es más complejo, que ya se está trabajando en hacer algunos convenios colaborativos para empezar a limpiar en forma masiva Paillaco, pero también quiere dejar como plan piloto el trabajo comunitario.

Con respecto a la personalidad jurídica del APR Ruta 5 Sur dice se contactará con el Sr. Ricardo Ñuñez de Organizaciones Comunitarias para hacerle saber la problemática y agilice los trámites de buscar la vigencia de esta organización para que pueda seguir adelante con su proyecto de agua.

Respecto a la situación de AMCAM dice que hoy día no ha habido ningún movimiento de parte de ellos hacia el municipio con respecto a los aportes profesionales que brindaba y tampoco se han realizado las cuotas que se les entrega, que don Walter le habría informado que tampoco ha tenido contacto con el secretario ejecutivo que tiene esta organización, que hay que analizar y tomar una decisión en lo pronto dependiendo el escenario en el que se está.

La Srta. Patricia Barriga confirma que no se le ha traspasado la cuota del año pasado ni este año tampoco a AMCAM.

Con el caso de la vecina sin solución de vivienda teniendo su subsidio, se compromete una vez que le lleguen los antecedentes, a apoyar y seguir avanzando con respecto al SERVIU y MINVU hasta donde tengamos que llegar para buscar solución.

El Concejal Sr. José Aravena dice le quedaba un punto pendiente, que dentro de las exigencias de seguridad, en algunos casos medidas extremas tomadas desde nivel central, con respecto a la existencia del contrato de trabajo además del salvoconducto, que tiene un listado de muchas personas que realizan trabajos esporádicos, que todos saben de esta situación de informalidad en la comuna de Paillaco, que solo hoy antes del Concejo dice, fue contactado por dos personas que cortan pasto y que fueron fiscalizados por militares, que entiende las medidas pero se podría buscar alguna forma de que el municipio les ayude con algún documento para circular y poder trabajar.

El Sr. Alcalde dice comprometerse a verlo dentro del transcurso del día, pero que el trabajo de control y fiscalización la SEREMI de Salud y específicamente la policía militar ha sido más educativa que sancionatoria, que este caso él ya lo planteo en una reunión de coordinación y existió el criterio de entender la situación, que le comunicó al afectado en este caso el Sr. Luis Monsalve que trabaja en un carretón, quien justamente no estaba saliendo a trabajar por los permisos que hoy día se entregan, lo planteó en la mesa de coordinación y le permitieron llamarlo y decirle que trabaje tranquilo, que si se necesita un listado de quienes no pueden respaldar un contrato o una liquidación se buscará la forma para que puedan trabajar tranquilos.

6.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que este tema de los escombros y las basuras de tanto repetirlo se está haciendo rutinario, que jóvenes en más de una oportunidad han limpiado el balneario del río de Itropulli, que durante campaña se ha estado limpiando y es mérito de ellos, pero que eso se acabará después del 11 de abril y se llenará de basura y escombros, que es un tema cultural, hace un llamado fraterno dice al Director de Obras don Raúl Morales y a la Sr. Macarena Ibarra de Medio Ambiente, cree que hay mucha diferencia entre dejar ramas en la calle que construir un edificio de millones de pesos y usar primero la vereda para la gravilla y la arena para después ir dejando los escombros, que ese asunto no puede pasar desapercibido, cree deben tomarse las fotos y conversar con los dueños, hacerlos responsables, porque si no será tema recurrente de todos los Concejos pero no se

ve una solución, que por más que se tenga abierto los fines de semana los lugares donde se vierten estos escombros esa no es la solución, dice al Sr. Alcalde que no es su responsabilidad, pero cree que hay funcionarios que pueden aportar en esa dirección.

El Sr. Alcalde dice que frente al mismo tema le dará la palabra a la Sr. Macarena Ibarra y después a Don Claudio Lara quien tiene un proyecto para apoyar en los escombros.

La Sra. Macarena Ibarra dice que el programa de trabajo para la recolección de escombros es para esta semana Paillaco urbano, hay dos cuadrillas, pero hoy se debió limpiar el costado del ex vertedero del Llolly, que se ha avanzado en varias calles del sector sur, Pichirropulli ya se terminó y la próxima semana se va al sector de Reumen, se ha trabajado con varios vecinos de los sectores quienes han solicitado letreros de no botar basura, que se les ha informado que a través de una ordenanza y la ley de micro basurales con una fotografía basta para poder denunciar, que habrá reserva de identidad porque los mismos vecinos denunciantes no quieren tener problemas entre ellos. Dice que el tema del pozo de lastre se podría dejar abierto para que se use, pero que hay que cumplir ciertos requisitos como tomar los datos de la placa patente y la hora porque ahí está el riesgo de que estos espacios se transformen en basurales, que estas últimas semanas se han autorizado varios vehículos que ingresen indicándoles claramente que es lo que pueden o no botar solicitándoles la fotografía y verificando que efectivamente lo que exponen.

El Sr. Claudio Lara dice que alrededor de 600 usuarios de INDAP que son parte de PRODESAL, PDTI y PRODER ellos pueden pedir un certificado que entrega INDAP para con eso y su rut poder movilizarse, porque ellos no pueden sacar permisos colectivos ni individuales.

Menciona que se hizo la solicitud trimestral de camión aljibe al GORE, que el 95% de los usuarios pertenecen al tramo de mayor vulnerabilidad, se está trabajando al tope y es imposible entregar agua para llenar piscinas.

Respecto a lo consultado por el Sr. Alcalde dice que está semana les debería llegar una chipiadora pequeña que se consiguieron con un proveedor el Sr. Cristian Huenchullir que puede servir para ir compactando las ramas de los escombros, que coordinarán el traspaso con la Sr. Macarena y poder ser usada por funcionarios de Aseo y Ornato.

El Alcalde Sr. Jaime Reyes Duran se despide cordialmente de todas y todos y da por finalizada la reunión siendo las 13:41 horas.

Jaime Reyes Duran ALCALDE DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas SECRETARIO MUNICIPAL (S)